

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 1.405/2016

Don Juan Pérez Guerrero, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), hace saber:

Que el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de marzo pasado, aprobó provisionalmente el expediente de modificación de créditos número 4/2016 por créditos extraordinarios en el vigente Presupuesto de este Ayuntamiento, y habiendo transcurrido el plazo de exposición pública exigido legalmente tras su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia número 63 de fecha 5 de abril actual, sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente.

Todo ello y de conformidad con el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a continuación se procede a su publicación:

Créditos Extraordinarios:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
221.1710.610.01	Remodelación de jardín existente en c/ Margaritas	38.877,00 €
221.1710.609.04	Instalación juegos infantiles y circuito deportivo en la zona verde del Carmen	89.273,80 €
221.1710.609.05	Construcción de jardín en la Urbanización Hermanos Álvarez Quintero	180.121,99 €
Total		308.272,79 €

**Financiación: Concertación de préstamo**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
221.913.01	Préstamo para la adhesión al Fondo de Impulso Económico	308.272,79 €
Total		308.272,79 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lucena, a 25 de abril de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Pérez Guerrero.